

INFORME
AEV/DIR.BEN/ACP_ INF/Nro.0069/2025
I-2025-13201

- A :** Arq. Pedro Rodney Medina Vásquez
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD
- DE :** Arq. Stefania Maquera Perez
TECNICO II EN DISEÑO II
Ing. Samir Adad Zabala
RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
- REF. :** **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN**
PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA
CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE RURRENABAQUE -
FASE(XXVI) 2025- BENI" CÓDIGO DE INTERNO: AEV-
BN-DC-007/2025 (PRIMERA CONVOCATORIA)



FECHA : Santísima Trinidad, 19 de mayo de 2025

1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de autorización de Publicación:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.BEN/AGP_ NOT/Nro.0276/2025 De fecha 08 de mayo de 2025, la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Marco Antonio Castellon Cabrera - Responsable de Gestión de Proyectos, realizó la solicitud de Autorización de Inicio del Proceso de Contratación.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa N°083/2025 de fecha 09 de mayo de 2025/ Nota Interna AEV/DIR.BEN/ACP_ NOT/Nro.0108/2025 de fecha 09 de mayo de 2025, el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE RURRENABAQUE -FASE(XXVI) 2025-BENI" CÓDIGO DE INTERNO: AEV-BN-DC-007/2025 (PRIMERA CONVOCATORIA).
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha **09 de mayo de 2025**.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum MEM/AEV/RCD/N° 069/2025 de fecha 16 de mayo de 2025.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas **11:00 a.m.** del **19 de mayo del 2025**, se presentaron los siguientes proponentes:

N°	PROponentES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	T&S CONSTRUCCIONES	19/05/2025	09:42 am

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura



de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROponentes	CONTRATOS RESULTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	• T&S CONSTRUCCIONES	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

Así mismo, se ha verificado la Boletas de Garantía de Seriedad de Propuesta en Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), el mismo que cumple con lo establecido en el Artículo 13 del Reglamento para la Contratación Directa de obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de vivienda, mismo que expresa su carácter de RENOVABLE, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN INMEDIATA.

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROponentes	OBSERVACIONES
1	T&S CONSTRUCCIONES	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROponentes	OBSERVACIONES
1	T&S CONSTRUCCIONES	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:



**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	T&S CONSTRUCCIONES
Número de Páginas de la propuesta :	95.-
Propuesta económica :	2.009.208,65.-

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	✓		5-6.-	CONTINUA	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	✓		S/F	CONTINUA	
3. Formulario A-2 Identificación del Proponente	✓		10-14.-	CONTINUA	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	✓		16-47.-	CONTINUA	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	✓		49-63.-	CONTINUA	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	✓		65-67.-	CONTINUA	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	✓		69-95.-	CONTINUA	

El proponente **T&S CONSTRUCCIONES**, cumple con todas las condiciones establecidas en el DCD.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el **numeral 22** del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Precio Evaluado Mas Bajo,



3.2.1 DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA CON EL PRECIO EVALUADO MAS BAJO

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 22.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

FORMULARIO N° V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA (MAPRA)	PROPUESTA ECONÓMICA REAL
1	T&S CONSTRUCCIONES	2.009.208,65.-	2.009.208,66.-	2.009.208,66.-

(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta debe trasladarse a la casilla Monto Ajustado por Revisión Aritmética (MAPRA).

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta económica no presenta errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial. En tal sentido, señalar que el Proponente **T&S CONSTRUCCIONES** obtuvo el Precio Evaluado Mas Bajo para el presente proceso de contratación.

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

En cumplimiento a lo establecido en el **22.1.3.** Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica del único proponente, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE

Propuesta con el Precio Evaluado Mas Bajo: T&S CONSTRUCCIONES

Experiencia de la EMPRESA: T&S CONSTRUCCIONES

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
EXPERIENCIA GENERAL Debe contar con experiencia en actividades de construcción y/o de consultorías realizadas, relacionadas al rubro constructivo o capacitación en áreas técnicas en el sector constructivo. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia general por un monto equivalente a 1 vez el precio referencial, contabilizada en los últimos 15 años.	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta de su propuesta página 16-47 de su propuesta
EXPERIENCIA ESPECÍFICA La experiencia específica de la Entidad Ejecutora será en temas relacionados a la construcción de edificaciones u obras similares (infraestructura urbana), capacitaciones o asistencia técnica en el sector de construcción.	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta de su propuesta página 16-7 de su propuesta



<p>La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia específica por un monto equivalente a 0.50 veces el precio referencial., contabilizada en los últimos 15 años.</p>		
---	--	--

Experiencia del Personal clave de la Empresa: T&S CONSTRUCCIONES

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p>Técnico Operativo de Área (TOA) Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica.</p> <p>Experiencia Específica: Supervisión, Fiscalización, Asistencia Técnica en construcción, Desarrollo Comunitario, Inspector, director o residente de obra, Técnico operativo de área, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Formulario A-4 de su propuesta página 49-53 de su propuesta</p>
<p>Educador Social Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica.</p> <p>Experiencia Específica: Trabajos relacionados a facilitador, educador y capacitador social, seguimiento, talleres de sensibilización y/o trabajo conjunto con grupos sociales o similares.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Formulario A-4 de su propuesta página 55-58 de su propuesta</p>
<p>Técnico Almacenero Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica.</p> <p>Experiencia Específica: Manejo, administración de almacenes, inventarios, documentación o similares</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Formulario A-4 de su propuesta página 60 - 63 de su propuesta</p>

Formulario C-1

Documento de Respaldo Equipo Mínimo Requerido: T&S CONSTRUCCIONES

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p>Señalar lo solicitado en el Formulario C-1</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Documentación Adjunta en la propuesta fojas 69 - 95 Fotocopia RUAT En fojas 92 - 94</p>



**FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

EXPERIENCIA	PROponentes	
	T&S CONSTRUCCIONES	
	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Específica del Proponente.	Cumple	
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	Cumple	
Formulario C-1 Propuesta Técnica	Cumple	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	Cumple	

Como se expone en la etapa de evaluación de propuesta, el proponente **T&S CONSTRUCCIONES, CUMPLE** con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados en el Documento de Contratación Directa (DCD).

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por **T&S CONSTRUCCIONES CUMPLIO** con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados en el DCD por la Agencia Estatal de Vivienda.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE RURRENABAQUE - FASE(XXVI) 2025- BENI**", **CÓDIGO INTERNO: AEV-BN-DC-007/2025 (PRIMERA CONVOCATORIA)** a la **T&S CONSTRUCCIONES** por un monto de **Bs. 2.009.208,66.- (Dos millones nueve mil doscientos ocho con 66/100 bolivianos)**, por un plazo de ejecución de obra de **135 (Ciento treinta y cinco)** días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el **Inspector** de Obra, toda vez que fue el único proponente y Cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y **Términos de Referencia**

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

[Firma]
RESPONSABLE DE CALIFICACIÓN
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

[Firma]
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Iniciales: SMP/SAZ
Cc: arch.